

# III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1999

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1999**  
*ACTIVIDADES DE URGENCIA*  
*INFORMES Y MEMORIAS*  
Volumen 1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 99. III-1**

Abreviatura: AAA'99.III-1

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-276-7 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-279-1 (Tomo III-1).

Depósito Legal: SE-1316-2002-III-1

# EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL ASENTAMIENTO DE CORRAL DEL MORO. ZALAMEA LA REAL (HUELVA).

LUIS IGLESIAS GARCÍA.  
FRANCISCO JAVIER CHAPARRO UGARTE.

**Resumen:** Esta intervención se llevó a cabo dentro de un proyecto más amplio de corrección de impacto en unos terrenos adquiridos por la empresa Río Tinto Fruit S.A y en los que se iba a producir una transformación de gran impacto motivada por el cambio de cultivo hacia frutales de alto rendimiento.

Si bien nuestras expectativas iniciales eran más optimistas en cuanto a resultados, la ejecución de la actuación de urgencia mostró una elevada alteración y desaparición del registro, por lo que decidimos informar favorablemente sobre el cambio de cultivo con el preventivo seguimiento de obra.

**Abstract:** This intervention was made inside a broader project of correction of impact in some terrains acquired for the enterprise Río Tinto Fruit and they are going to produced a transformation because of change from cultivation to high output fruit.

Though our expectations was more optimist, as for results, the performance showed and alteration of the registration then we decided to inform about the cultivation change with the preventive pursuit for the construction.

## ANTECEDENTES:

Tal y como notificamos en el Informe Parcial del Control Arqueológico y Corrección de Impacto en los terrenos afectados por el Proyecto de Cambio de Cultivo de la empresa Río Tinto Fruit, S.A., presentado en la Delegación provincial de Cultura de Huelva con fecha 20 de Octubre de 1999, el asentamiento de Corral del Moro se encuentra situado en el Sector Las Delgadas-Monte Sorromero/El Parral, entre las coordenadas:

1. 712.80/4.171.31.
2. 712.92' 5/4.171.31.
3. 712.93/4.171.19' 5.
4. 712.80/4.171,19' 5.

Se encuentra, pues, muy próximo al casco urbano de Las Delgadas, en el término municipal de Zalamea la Real, Huelva. En el Informe Preliminar antes mencionado lo incluimos entre los yacimientos situados dentro de la zona afectada por el cambio de cultivo y de gran interés histórico, realizando la siguiente especificación (página 9 de dicho informe): (FIGURA 1)

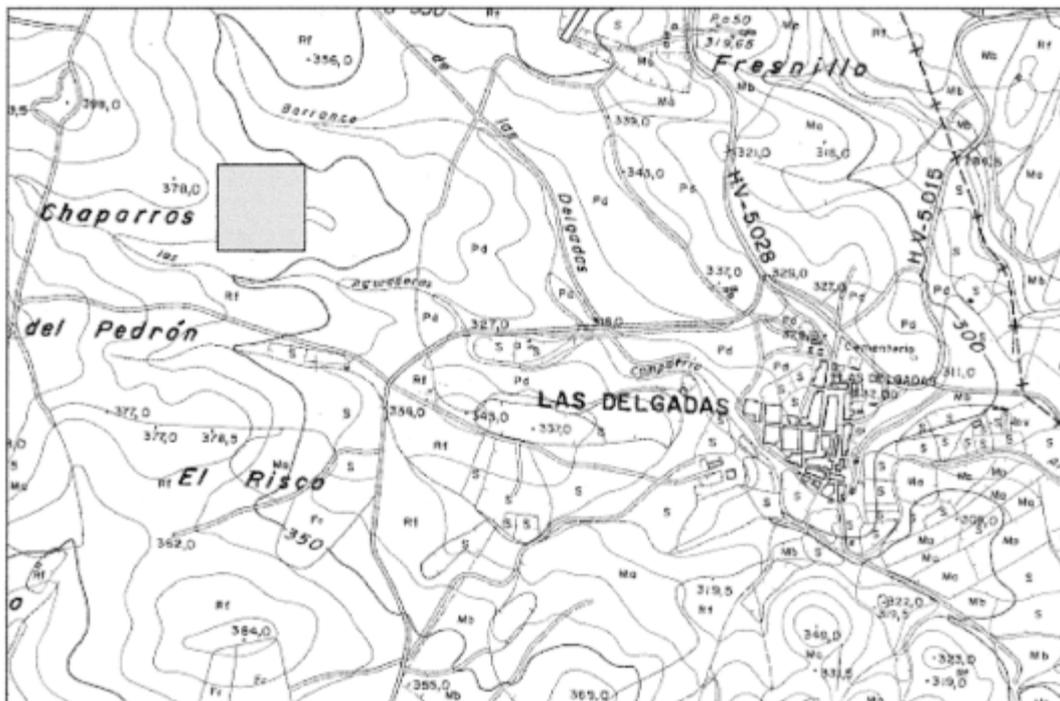


FIG. 1. Corral del Moro. Situación.

Corral del Moro: Asentamiento altomedieval de mediano tamaño y enorme interés por los escasos datos que tenemos de esa época en la provincia de Huelva. La plantación de eucaliptos, con previo aterrazamiento del terreno, a afectado gravemente al registro; No obstante, realizaremos un balizamiento “in situ” a la espera de llegar a un acuerdo tripartito empresa Rio Tinto Fruit, Delegación Provincial de Cultura y Dirección del Proyecto de Corrección de Impacto con respecto a su destino. Contamos con varias alternativas: conservación íntegra, realización de un sondeo arqueológico para determinar la potencia y calidad del registro y, a partir de aquí, decidir si se transforma esta zona y se realiza un seguimiento o se protege el asentamiento (P.A nº1).

Pues bien, realizado su balizamiento, la empresa Rio Tinto Fruit S.A. nos notificó, con fecha 23 de Diciembre de 1999, su intención de transformar el área ocupada por este asentamiento, lo que motiva nuestra petición de una Intervención de Urgencia consistente en su Excavación Arqueológica, excavación con la que, en principio, pretendíamos cumplir con los requisitos de celeridad impuestos por el avance de los trabajos y con los de rigor científico inherente a cualquier intervención arqueológica, proponiendo actuar en función de las características del asentamiento, su entorno y las transformaciones sufridas y el trazado de unas pautas metodológicas acordes con la singularidad del yacimiento.

La primera impresión que obtuvimos, en superficie, del asentamiento era la de un poblado muy extenso, con una superficie de dispersión de materiales que ocupaba una hec-

tárea y media, dotado, según se desprendía de esta primera aproximación a su estructura interna, de un perímetro murado que contiene varias unidades de habitación. Los procesos deposicionales han dado lugar a un pequeño “tell” formado por material de construcción (piedra, sillares de gossan, tégulas y tejas decoradas) y restos materiales correspondientes a productos cerámicos de almacenaje y consumo así como a residuos de transformación metalúrgica (escorias). Los procesos postdeposicionales naturales (erosión, corrimiento por la ladera sur...) y antrópicos (deforestación, subsolación, reforestación...) han alterado el registro de forma superficial de modo que, hoy día, la superficie del asentamiento se presenta como una acumulación desordenada de diversos materiales en la que es posible distinguir algunos muros y el lienzo sur de la cerca murada, muy alterados por la subsolación y abancalamiento del terreno para plantar eucaliptos.

En cuanto a las pautas de intervención proyectamos la realización de un sondeo en la parte más elevada del “tell” y en el lugar donde es posible identificar el trazado de algunas estructuras. Este sondeo estratigráfico, con medidas 3 x 3 ms. nos ofrecerá información suficiente, relativa a la conservación del registro, su potencia y disposición de los estratos, como para decidir si se efectúa o no una ampliación de los trabajos de excavación. En el caso de que los resultados fuesen positivos, se planteaba la ejecución de un transect de 2 x 10 ms. entre el perímetro murado sur y el sondeo de la cima antes mencionado. Esta excavación no se efectuaría de forma arbitraria, sino siguiendo los paquetes deposicionales de la estratigrafía, es decir, por niveles naturales/antrópicos. (FIGURA 2)

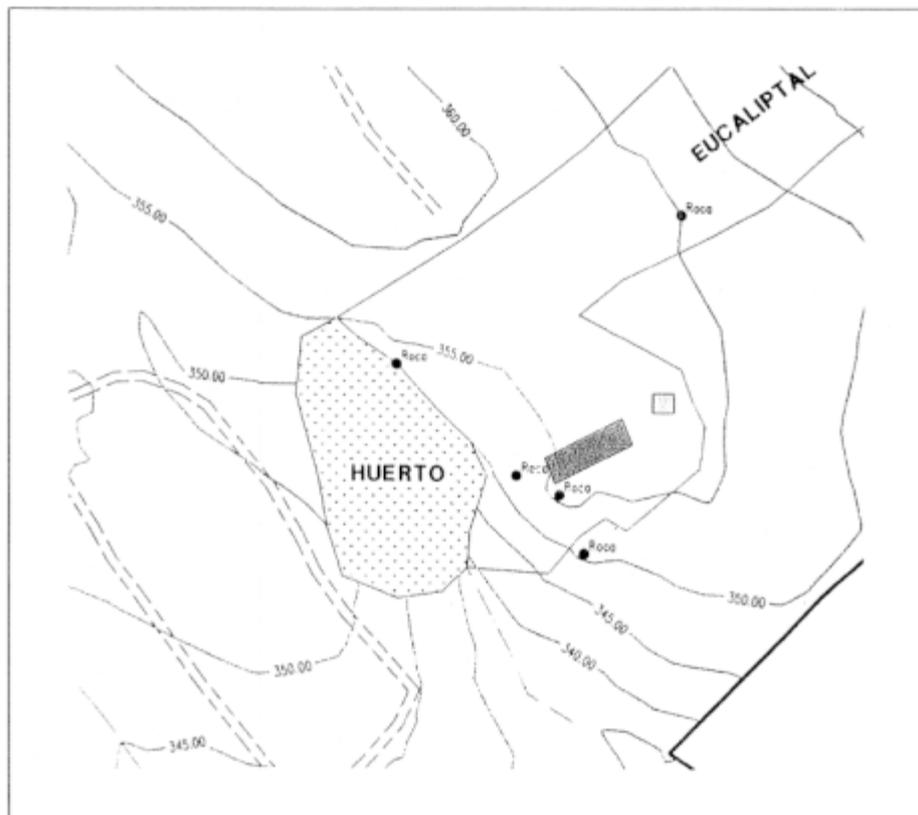


FIG. 2. Propuesta de actuación.

En lo que atañe a la documentación gráfica se obtendría, también, por niveles estratigráficos naturales/ antrópicos y por áreas de actividad, recogiendo el material por Complejos Arqueológicos delimitados por coordenadas tridimensionales (x, y, z) y, en el caso en que el hallazgo sea muy significativo, se le otorgaría el calificativo de Especial, individualizándolo tanto en el sistema de coordenadas tridimensionales como a efectos gráficos.

Para la recogida y consignación de materiales y datos utilizamos el Cuaderno de Campo, la Ficha de Excavación, la Bolsa de Recogida de Muestras y la Ficha/Tejuelo que acompaña a la mencionada bolsa.

La temporalización de los trabajos dependería de la evolución de los mismos, entre un mes y un mes y medio a partir de la recepción de los permisos para su inicio. Por otra parte, los gastos derivados de los trabajos de excavación, documentación y elaboración de informes, así como de los relacionados con los medios materiales, serán asumidos, íntegramente, por la empresa Rio Tinto Fruit, S.A., contemplándose en el presupuesto un 20 % destinado a la conservación de los restos excavados que, en este caso y debido a la posterior transformación del área que ocupa el asentamiento, esta partida presupuestaria se asignó al estudio de materiales.

## MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INICIAL Y METODOLOGÍA:

Una vez recibida la Resolución favorable a la intervención de urgencia (referencia IDPH, I y D 461/00), dictada con fecha 17 de febrero de 2.000, comenzaron los trabajos de excavación el día 1 de marzo de 2.000, finalizando, a tenor de los resultados obtenidos, el 7 de marzo de 2.000.

Los trabajos comenzaron con el trazado del eje de coordenadas con hitos referenciados cada 15 ms. y marcando el sondeo en el lugar previsto; Este sondeo, designado como **Cata 1**, con medidas 3 x 3 ms., comenzó a excavar por niveles deposicionales apareciendo, en el lado occidental, una acumulación de tejas perteneciente a la cubierta de las estructuras preexistentes pero, inmediatamente bajo dicha acumulación, afloraba la roca madre, que se extendía por toda la superficie de la cata, muy parca en registro, por lo que decidimos no continuar los trabajos en este sector del asentamiento, a priori el que considerábamos podía ser más fructífero. (FIGURA 3)

La decepción de la previsiones iniciales en cuanto a la calidad del registro nos llevó a replantear la localización y extensión de los siguientes cortes ya que, si bien en un primer momento, pensamos en un transect de 2 x 10 ms., consideramos oportuna la ejecución de **pequeños sondeos** 1 x 1 por toda la extensión del área ocupada por la dispersión de materiales con la esperanza de que al menos una parte del asentamiento conservase un registro menos deteriorado y que nos proporcionase algo de información.

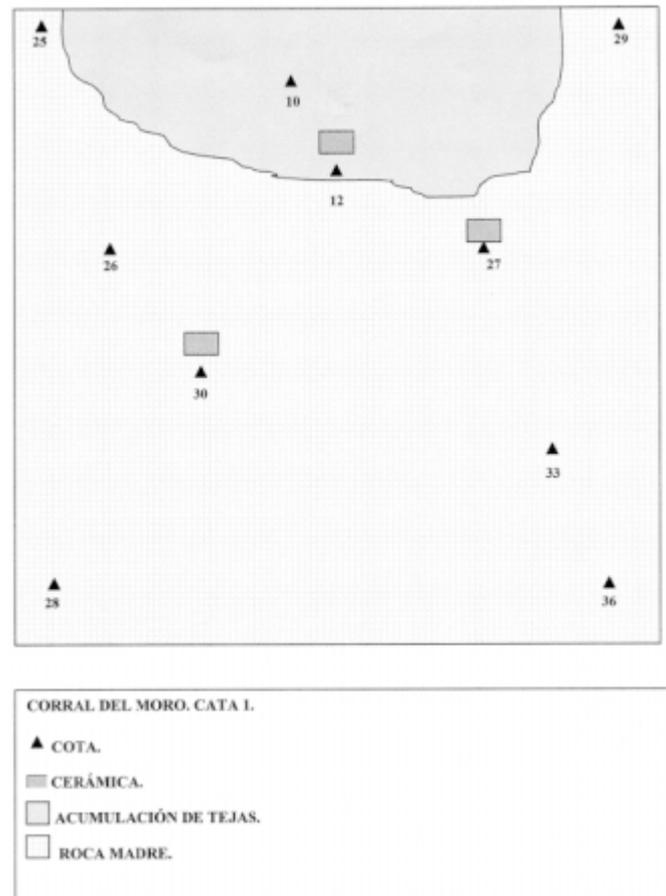


FIG. 3. Corral del Moro. Corte 1..

De este modo marcamos y excavamos un total de 6 sondeos, todos los cuales ofrecieron resultados negativos, aflorando de forma casi inmediata la roca madre. (FIGURA 4)

## CONCLUSIONES:

A partir de aquí llegamos a la conclusión de que el asentamiento se había visto mucho más afectado de lo que pensamos por el aterrazamiento de la zona para plantar eucaliptos y por la expoliación de materiales de construcción para el huerto moderno que se sitúa en sus proximidades, así como por los procesos postdeposicionales de carácter natural (erosión).

Por otra parte, el lugar de mayor concentración de materiales, esto es, donde trazamos la Cata 1, correspondía a una acumulación artificial realizada por las máquinas en forma de lengua de dirección E-O y matizada posteriormente por el acomodo de los materiales en relación a fenómenos atmosféricos.

En virtud de estos resultados informamos de modo favorable sobre la transformación de este espacio para la plantación de frutales ya que no consideramos necesaria la conservación de un registro tan poco concluyente y tan deteriorado en afecciones previas. No obstante, estimamos oportuna la realización de un seguimiento riguroso de los trabajos.

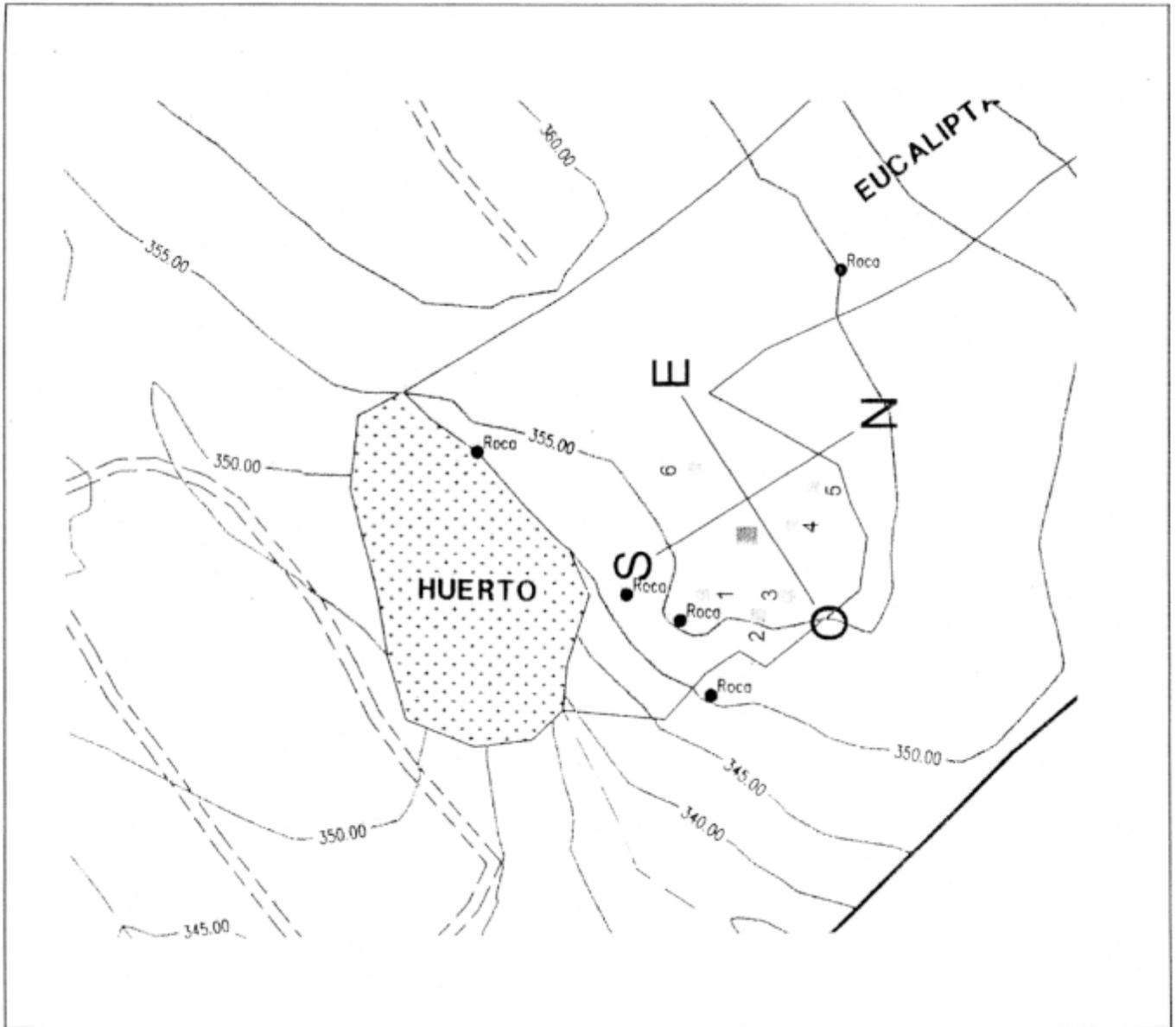


FIG. 4. Modificación del proyecto de actuación.